

Estefanía Beltrán de Heredia

Segurtasun Sailburua



EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO

SEGURTASUN SAILA
DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD

BARAKALDO – 27/01/205



Violencia de género:

La ejercida por la pareja o la expareja sentimental

Violencia doméstica intrafamiliar:

La ejercida por el hombre contra la mujer en el **ámbito intrafamiliar** (padres, hijos, hermanos,...).

Delitos contra la libertad sexual:

Delitos de violencia de género cometidos por **personas ajenas al ámbito familiar** de la víctima.

Victimizaciones:

Ocasiones en las que las personas han sido objeto de un ilícito penal, a lo largo de un periodo, y que como tal han sido registradas por la Ertzaintza en los documentos policiales.

Ejemplo:

varias denuncias por amenazas sufridas por una misma persona, donde cada denuncia generaría una victimización.

Expedientes de violencia de VD/VG

Expedientes activos. Cada expediente se corresponde con la situación que vive un núcleo familiar o de relación sentimental en términos de violencia doméstica o violencia de género

Denuncia y atestados

TABLA 3: DELITOS Y FALTAS CONOCIDOS POR LA ERTZAINZA POR ENERO - DICIEMBRE 2013 - 2014

TIPO DE INFRACCIÓN	BARAKALDO		
	13	14	Δ
TOTAL DELITOS	3.005	2.582	-14,08
TOTAL DE FALTAS	2.726	2.794	2,49
TOTAL	5.731	5.376	-6,19
TASA X 1.000 HAB.	57,02	53,72	-5,80

TABLA 3: DELITOS Y FALTAS CONOCIDOS POR LA ERTZAINZA POR ENERO - DICIEMBRE 2013 - 2014

BARAKALDO		
13	14	Δ
393	238	-39,44

La tipología denominada por Eurostat "**Delincuencia violenta**" incluye los delitos de lesiones, agresiones sexuales y robos con violencia o intimidación

VICTIMIZACIONES DE MUJERES POR VIOLENCIA DE GÉNERO EN LOS MUNICIPIOS DE LA DEMARCACIÓN DE LA COMISARÍA DE SESTAO AÑOS 2013 - 2014

	BARAKALDO			SESTAO			VALLE DE TRÁPAGA-TRAPAGARAN			TOTAL		
	13	14	Δ	13	14	Δ	13	14	Δ	13	14	Δ
VIOLENCIA EJERCIDA POR PAREJA / EXPAREJA	243	262	7,82	117	91	-22,22	31	32	3,23	391	385	-1,53
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR (EXCEPTO LA EJERCIDA POR PAREJA / EXPAREJA)	69	44	-36,23	24	26	8,33	15	7	-53,33	108	77	-28,70
LIBERTAD SEXUAL	20	17	-15,00	4	3	-25,00	2	3	50,00	26	23	-11,54
TOTAL	332	323	-2,71	145	120	-17,24	48	42	-12,50	525	485	-7,62

La libertad sexual incluye los delitos tipificados como tales en el Código Penal, cometidos por autores de fuera del ámbito familiar.



	BARAKALDO		
	13	14	Δ
VIOLENCIA EJERCIDA POR PAREJA / EXPAREJA	243	262	7,82
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR (EXCEPTO LA EJERCIDA POR PAREJA / EXPAREJA)	69	44	-36,23
LIBERTAD SEXUAL	20	17	-15,00
TOTAL	332	323	-2,71

- Heridas leves. Ninguna de gravedad.
- 90% entre los 18 y los 50
- Sobre todo, malos tratos en el ámbito familiar [169]
- En menor medida, pero en segundo lugar, quebrantamientos [26 - alejamiento] e incumplimientos [34 - pensiones]

NORMATIVA INTERNA DE LA ERTZAINZA EN MATERIA DE PROTECCIÓN A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO



EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO

SEGURTASUN SAILA
DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD





2006

I Acuerdo
Interinstitucional
mejora en la atención a
las mujeres víctimas de
maltrato doméstico y
agresiones sexuales

Aprobación de las primeras versiones del procedimiento y de las instrucciones operativas que regulan cada uno de los aspectos más importantes de la atención que la Ertzaintza ofrece ante este tipo de casos

IN0024:

Atención Telefónica

IN0025:

Atención a la Urgencia

IN0026:

Investigación y elaboración del atestado

IN0027:

Expediente de Violencia Doméstica y/o de Género

IN0028:

Protección a la Víctima

IN0029:

Tratamiento y asistencia a la víctima y personas a su cargo

IN0030:

Actuaciones con la persona agresora

INOO
INCO
INCO
INCO
INCO
INCO
INCO

Proceso de atención
certificado por AENOR desde
2008 para todas las comisarías
de la Ertzaintza de acuerdo a
la Norma ISO 9001:2008



Actuaciones con la persona agresora



2001

I Acuerdo Interinstitucional mejora en las mujeres maltrato

En diciembre de 2006 se aprobaron las primeras versiones del procedimiento y de las instrucciones operativas que regulan cada uno de los aspectos más importantes de la atención que la Ertzaintza ofrece ante este tipo de casos

2006

- IN0024: Atención Telefónica
- IN0025: Atención a la Urgencia
- IN0026: Investigación y elaboración del atestado
- IN0027: Expediente de Violencia Doméstica v/o de

IN0028: Protección a la Víctima

- IN0029: Tratamiento y asistencia a la víctima y personas a su cargo
- IN0030: Actuaciones con la persona agresora



2001

I Acuerdo Interinstitucional mejora en la atención a las mujeres

2006 - 2014

IN0028: Protección a la Víctima

En diciembre de 2006 se aprobaron las primeras versiones del procedimiento y de importantes de la atención que la Ertzaintza ofrece ante este tipo de casos

IN0024: Atención Telefónica

IN0025: Atención a la Urgencia

IN0027: Expediente de Violencia de Género

IN0030: Actuaciones con la víctima y personas agresora

En un plazo de ocho años escasos se han introducido un total de 22 mejoras

1ª revisión





2001



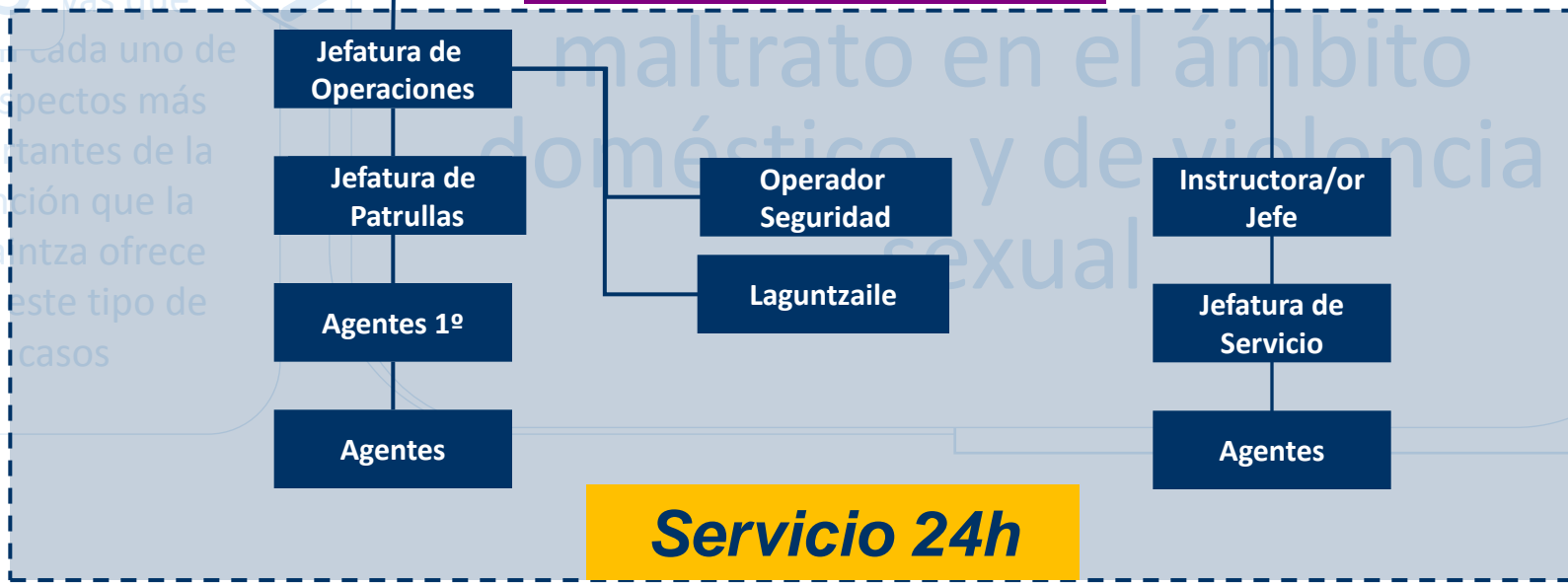
Oficina Local de Inteligencia

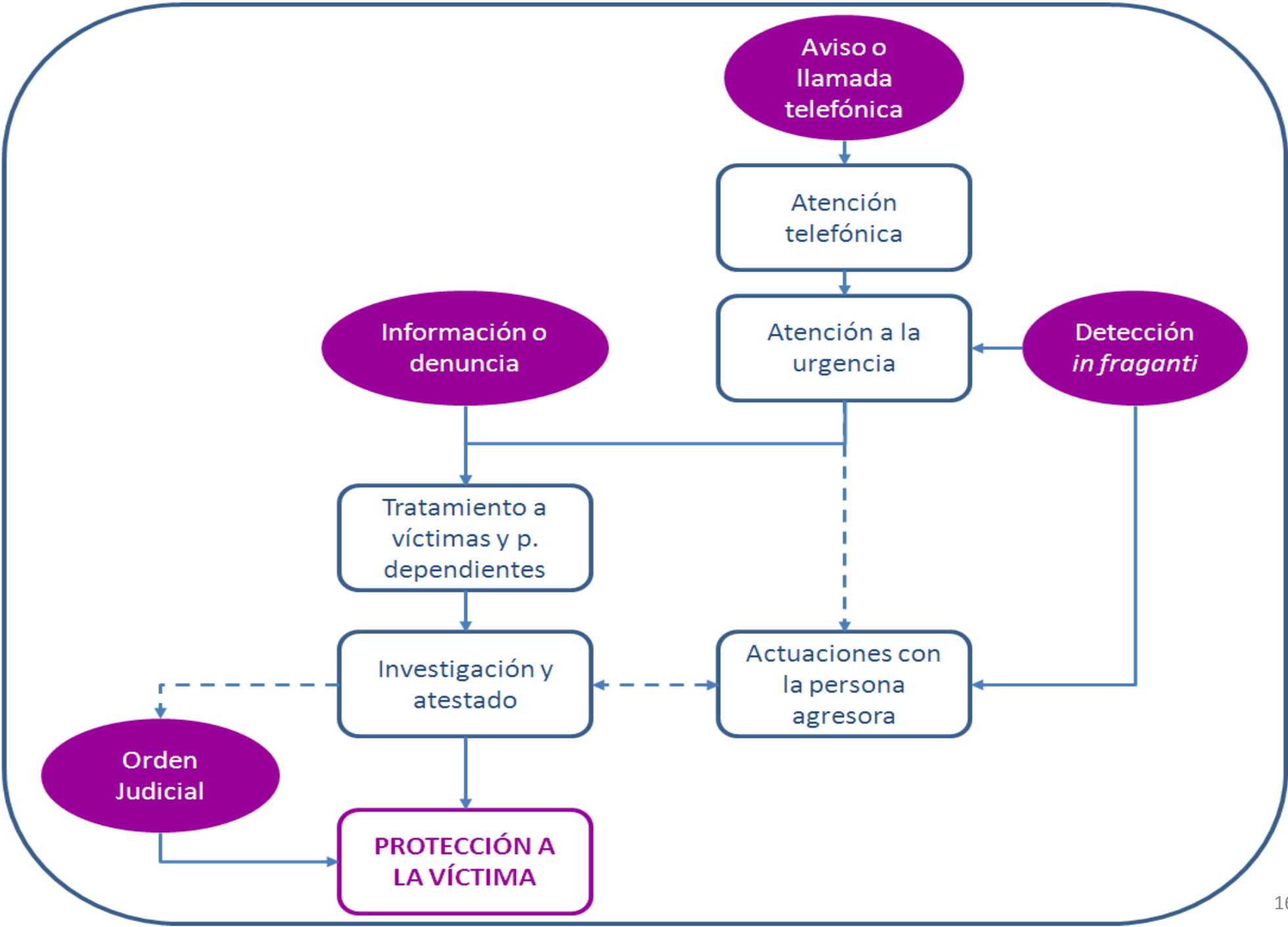
Jefatura de Protección Ciudadana

Jefatura de Investigación Criminal

Grupo VD/VG

2009







IN0024:

Atención Telefónica

IN0025:

Atención a la Urgencia

IN0026:

Investigación y elaboración del atestado

IN0027:

Expediente de Violencia Doméstica y/o de Género

IN0028:

Protección a la Víctima

IN0029:

Tratamiento y asistencia a la víctima y personas a su cargo

IN0030:

Actuaciones con la persona agresora



VALORACIÓN DEL NIVEL DE RIESGO

Nivel de riesgo básico

Nivel de riesgo moderado

Nivel de riesgo alto

Nivel de riesgo especial

RIESGO BÁSICO

MEDIDAS OBLIGATORIAS

- Formación en medidas de autoprotección
- Comprobaciones aleatorias mediante teléfono
- Oferta de teléfono Bortxa



CENTRO DE MANDO Y CONTROL

SATEVI 900840111

BOTÓN DE PÁNICO

ERTZAIN-ETXEA

RIESGO MODERADO

MEDIDAS OBLIGATORIAS

- Formación en medidas de autoprotección
- Comprobaciones aleatorias mediante teléfono
- Oferta de teléfono Bortxa
- Oferta de traslado a Juzgado a 1ª comparecencia



RIESGO ALTO

MEDIDAS OBLIGATORIAS

- Formación en medidas de autoprotección
- Comprobaciones aleatorias mediante teléfono
- Oferta de teléfono Bortxa
- Oferta de traslado a Juzgado a 1ª comparecencia
- Vigilancia sobre rutinas y sobre zonas
- Si dispone de Medida de Alejamiento, gestión de pulsera electrónica ante el Juzgado



MEDIDAS OBLIGATORIAS

- Formación en medidas de autoprotección
- Comprobaciones aleatorias mediante teléfono
- Oferta de teléfono Bortxa
- Oferta de traslado a Juzgado a 1ª comparecencia
- Vigilancia sobre rutinas y sobre zonas
- Oferta de vigilancia permanente en todos los casos
- Si dispone de Medida de Alejamiento, y no desea pulsera electrónica, se activarán contravigilancias



MEDIDAS OBLIGATORIAS

- Formación en medidas de autoprotección
- Comprobaciones aleatorias mediante teléfono
- Oferta de teléfono Bortxa
- Oferta de traslado a Juzgado a 1ª comparecencia
- Vigilancia sobre rutinas y sobre zonas (7 semanales)
- Oferta de vigilancia permanente en todos los casos
- Si dispone de Medida de Alejamiento, y no desea pulsera electrónica, se activarán contravigilancias

RIESGO ESPECIAL

MEDIDAS OPCIONALES

- Visitas aleatorias a víctimas
- Traslados / acompañamientos
- Operativos puntuales de protección
- Vigilancias y seguimientos a personas agresoras



MEDIDAS DE PROTECCIÓN

Se activan las medidas:

Siempre que el agresor se encuentre en libertad

No se activan las medidas:

Cuando el agresor se encuentre detenido, en prisión, centro hospitalario...

Cuando por cualquier circunstancia se encuentre privado de libertad

Coordinación policial:

Policía Local: Seguimiento PL + comunicación para urgencia

Ertzaintza: Seguimiento Ertzaintza + comunicación para urgencia

Traslado fuera CAE: Comunicación a otras policías.





GENERO-INDARKERIAREN ALORREKO PROTOKOLOAK SINATU DITUZTEN UDALERRIAK

	ARABA	BIZKAIA	GIPUZKOA
CAPITALES	Vitoria-Gasteiz	Bilbao 26-01-2011	Donostia-San Sebastian
MUNICIPIUOS CON MÁS DE 40.000 BABITANTES		Barakaldo	Irun
		Basauri	Santurtzi
		Getxo	
MUNICIPIOS DE ENTRE 40.000 Y 20.000 HABITANTES	1	Durango Erandio Galdakao 11	Leioa Sestao Eibar Ererenteria Arrasate 4



COMISARIA DE SESTAO

Expedientes en ejecución					Nº Víctimas														
					Básico			Moderado			Alto			Especial			TOTAL		
Bas	Mod	Alto	Esp	TOTAL	Muj.	Var.	TOTAL	Muj.	Var.	TOTAL	Muj.	Var.	TOTAL	Muj.	Var.	TOTAL	Muj.	Var.	TOTAL
297	86	29	1	413	287	46	333	82	8	90	29	0	29	1	0	1	399	54	453

26/01/2015

COMISARIA DE SESTAO

Pulseras	Escolta			Bortxa			Contravigilancia			Orden de Protección		
	Perm	Espor	TOTAL	Muj.	Var.	TOTAL	Muj.	Var.	TOTAL	Muj.	Var.	TOTAL
3	1	0	1	76	2	78	9	0	9	251	21	272

26/01/2015

DATOS DE BARAKALDO
2015-01-28

Nº TOTAL DE EXPEDIENTES	Nº EXPEDIENTES VICTIMA MUJER	NIVEL DE RIESGO ALTO	NIVEL DE RIESGO ESPECIAL	ESCOLTAS	ORDEN DE PROTECCIÓN	PULSERA	TELEFONO BORTXA
299	288	22	1	1	195	2	60

Estefanía Beltrán de Heredia

Segurtasun Sailburua

Eskerrik asko zuen arretagatik!

¡Gracias por vuestra atención!



EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO

SEGURTASUN SAILA
DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD

BARAKALDO – 27/01/205

